ORACION FVNEBRE

EN

Las honras que ſe hizieron en la Sancta Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla,

A el S. Doctor Don Iuan Federigui, Canonigo, y Arcediano de Carmona, Dignidad en eſta ſanta Igleſia, y Inquiſidor Apoſtolico en el S. Tribunal de Sevilla.

6

La predico el Rmo. Padre Maeſtro

PEDRO ZAPATA

Religioſo de la Compañia de JESUS, Cathedratico de Prima de Theologia en ſu Colegio de San Hermenegildo y Calificador de el ſanto Officio de la Inquiſicion.

La ſaca à luz, y dedica,

Al Ilmo y Rmo Señor los Señores Dean y Cabildo de la Sancta Igleſia de Sevilla.

Su Sobrino

Don LUIS FEDERIGUI

Canonigo y Arcediano de Carmona, Dignidad en eſta Sancta Igleſia.



EN SEVILLA,

Por *Thomas Lopez de Haro,* Mercader de Libros, 1678.





Al Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo Señor

LOS Ses. DEAN Y CABILDO

de la Santa Metropolitana y Patriarcal Igleſia de Seuilla.

Ilmo. y Rmo. Sr.



Frezco à V. S. Ilma. la Oracion Funebre, que dixo el Rmo. P. M. *Pedro Zapata* de la ſagrada Religion de la Compañia de JESUS, en las Honras, que à 19. de Septiembre celebro V.S.I. à el Sr. Dr. D. Juan Federigui mi Tio y Sr. No ſin induſtria pude auer à las manos el original; y aunque la modeſtia, con que tan natural, y aplaudido Orador retira de la luz publica ſus ingenioſos eſtudios pudiera retardar mi reſolucion en imprimirla, pudo mas con migo el deſeo de conſagrarla à V.S.I. para que ſe continuaſe, leiendola, el agrado, que moſtro à el oìrla. Reconozco otros motivos, que pudieran mouer mi animo à darla à la imprenta. Ya mi propria conueniencia; porque en la afliccion de tan grande perdida, tendre para mi aliuio eſtampado en eſte papel el conſuelo de la vida de mi Tio y Sr, como tengo impreſo en el coraçon el dolor de ſu muerte. Ya el deſempeño de mi maior obligacion; pues no puedo tributar mejor paga à los afectos cariñoſos de Padre, que le debi, que el cuidado, de que ſe perpetuen ſus heroicas virtudes vivas en la memoria con el alma, que les infunden tan viuos, ſubtiles, y piadoſos diſcurſos. Ya el deſeo comun de todos, que anſioſos ſolicitan eſtudiar el arte de viuir bien, en aquellas acciones, que referidas de el Orador, conuirtieron en lagrimas de deuocion, las que nacian hijas de el dolor. Eſtos, y otros motiuos me perſuadian; mas ſolo el deſeo de poner eſte breue volumen, en manos de V. S. I. me vencio, porque no ſolo no podia elegir otro amparo, porque los fauores de V. S. I. hizieron en mi, deuda lo que en otro podia ſer arbitrio; ſino, que devia buſcar victima, que ofrecer en las A-

ras de mi agradecimiento; porque ya tantos beneficios me executaban; y mi ſilencio me hazia reo, por ingrato, que como diſcurre elegante Ennodio; el amor mudo participa mucho de la ingratitud, y enferma el afecto debilitado, con el embeleſo de el ſilencio. a *Muta charitas pene obtinet vices ingrati, & perdit affectio valetudinem ſilentii debilitata torpore.* Ni pretendo pagar mi deuda con eſta ofrenda, ſino con el guſto de confeſarla: porque los fauores de tan grande Principe, ſolo ſe pueden pagar (dice Seneca) con poner el guſto en deberlos: b *Reddidit beneficium, qui libenter debet.* Reconozco en V. S. I. la generoſa mano de quien los recebi; que es el mas hidalgo modo de pagarlos. *Agnoviſſe, qui præſtitit*, advirtiò Ennodio, *reddidiſſe eſt beneficium:* Y creo recibirà V. S. I. con guſto eſte pequeño don, aſſi porque de muy ſoberano ſabe, que no ſe deſdora ſu grandeza, con dexarſe venerar de la mas humilde atencion, como porque contiene las virtudes, que ſon ſuyas, por tantos titulos, y ſe obraron à ſus ojos, y no querra olvidar à aquel Varon; que à los ſetenta y cinco años de edad acudia à ſu Coro; y á los ochenta y vno llorava ſu falta de viſta, ſolo porque no podia reſidir en èl, quando la Ley Romana eximia à los de ſeſenta años de las obligaciones de Senador, como reparò Seneca: c *Lex à ſexageſimo Senatorem non citat.* Ni pudiera mi eleccion buſcar mas eſclarecida ſombra, à cuyo amparo lucieſſe defendida eſta Oracion, que la virtud, y fortuna, con que ſin competidor ſolo V. S. I. campea; pues la virtud es tan ſingular, que nadie ſe atreue à eſperarla, y la fortuna tan ſoberana que nadie ſe atreue à deſearla, como dixo para eſta ocaſion Apuleio: d *Solus ſine æmulo clarus, adeò vt nemo tuam audeat, vel ſperare virtutem, vel optare fortunam.* V. S. I. la admita en ſu proteccion, que en la Torre de ſus Armas penden los Eſcudos de ſu defenſa.

a *Enn. lib. 1. Ep. 11. & 23.* b *Sen. lib. 1. de Benef. c. 1.* c *Sen. lib. de brev. vitæ c. vlt.* d *Apul. in Florid.*

Iluſtriſſ. y Reverendiſſ. Señor

B. L. M. de V. S. I.

Su mas humilde Hijo, y Capellan

D. LUIS FEDERIGUI.

Pare.

Parecer del Señor Dor. D. Pedro Francisco Leuanto Arçediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo desta santa Iglesia, y Capellan de Honor de su Magestad.

LA Oracion Funebre, que en las Honrras del S. D. Juan Federigui celebradas en esta S. Iglesia, dixo el R. P. Pedro Zapata de la Compañia de JESUS Maestro de Prima del Colegio de S. Hermenegildo, y Calificador del S. Officio de la Inquisicion, y quiere imprimir el Sr. D. Luis Federigui; se a servido de remitirme el S. Provisor D. Gregorio Bastan y Arostegui. No puedo creer sea para examen de su segura Doctrina tan notoriamente acreditada con solo el nombre de su Autor celebre, como en los exercicios de la Cathedra, en los del sagrado sugesto; sino para que pueda lleuar impresso un testimonio fidedigno de la admiracion, deuocion, alabanza, y fruto, que al oìrla de los labios del Orador causò en concurso tan numeroso y lleno de la maior authoridad, nobleza, letras, discrecion, y piedad que suele juntarse en Seuilla; recomendacion tan nacida de la viua voz de un aventajado espiritu, que aunque puede inferirse, pero no declararse en los moldes.

Oila con singular consuelo por la reflexion de las memorias de tan Ilustre y Venerable Difunto, que deuemos conservar los que le conocimos, y veneramos viuo, (y yo con particulares motiuos de obligacion y respeto;) y por oìrlas discurrir con la grandeza de eloquencia, viueza, y propriedad de sagrados conceptos, discrecion, y cordura en la ponderacion de tan loables virtudes, y affectos doctrinales, tiernos, y tan persuasiuos, como verà quien la leiere. Yo la e leido atentamente, y puedo decir que con muy maior consuelo que la oy; y que auiendo hecho concepto, de no auer oydo Oracion Funebre, que me contentasse mas, lo è aumentado: penetrando mi tardo ingenio al leerla, mas de los fondos en la Acoluthia del discurso, en la riqueza de los conceptos, y en la significacion, y propriedad de las locuciones, que pudo perceuir al oìrla, y por lo que entonces senti, y aora mas reconozco, que aquel dia previno Dios con singular, y copiosa ben-

bendicion al siempre grande Orador para aclamar las copiosas bendiciones con que previno su Altissima Magestad, al sugeto de la Oracion en su larga y exemplar vida, y en su dichosa muerte. Y no puedo contenerme de acomodarle las palabras que dixo S. Paulino al gran Severo escritor de la vida de S. Martin. Benedictus igitur tu homo Domino, qui tanti sacerdotis & manifestissimi confessoris historiam (*guardada la devida proporcion*) tam digno sermone justoque affectu percensuisti.

Ep. 5. ad Severum.

Y por no dexar de dezir todo lo que siento (con animo puro de verdad, ageno de lisonja) dirè lo que en esta insigne Oracion he echado menos, que aviendo referido el Orador las acciones tan loables del Señor D. Juan Federigui en credito de su gran juizio, admirable religion, y constante virtud en toda su vida; y pretendido con destreza, y erudicion escogida descubrir à los interessados los motivos de consuelo en su muerte, omitiesse el que es tan manifiesto, y sobresale, de avernos dexado por sucessor en sus Prebendas al Señor D. Luis Federigui digno Sobrino de tan ilustre, y venerable Tio, en quien dexò estampadas, y muy descubiertas las prendas, que se an admirado en el Difunto, y à pesar de su muerte nos le representan vivo: Mortuus est Pater ejus, & quasi non est mortuus, similem enim sibi reliquit post se. *Bien veo que esto, que puede echarse menos en aquella Oracion, califica mas la modestia del Orador en abstenerse, por el parentesco desta ponderacion, y de otras, que no omitiera algun estraño.*

Ecc. 30. 4.

Finalmente me parece, que Oracion tan cavalmente catholica, y texida de tan sabios estudios merece que se dé licencia al Señor D. Luis Federigui para imprimirla, y muchas gracias de querer publicar, y distribuir el tesoro de edificacion, y enseñança utilissima à todos los Fieles, que anhelan al mas seguro exercicio de las virtudes Christianas, y con grande especialidad à los Eclesiasticos, y mucho mayor à los Prebendados, que hallaràn en la vida, acciones, y muerte de tan ilustre Prebendado, un muy vivo exemplar de que copiar el ajustado cumplimiento de sus obligaciones. Assi lo siento en Sevilla à 25. de Otubre de 1678.

Doct. D. Pedro Francisco Levanto.

APRO-

Del M. R. P. M. F. Fernando de Aguiar del Real Orden de N. Señora de la Merced Redempcion de Captivos.

DE comission del Señor Doctor D. Gregorio Bastan y Arostegui, Arçediano de Ezija, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, Provisor, y Vicario General en su Arçobispado por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman, Arçobispo de dicha Ciudad; he visto este Sermon Funebre, que predicò el Rmo P. M. Pedro Zapata, de la Compañia de Jesus, en las Honras, que su Ilustrissimo Cabildo hizo à el Señor Doctor D. Juan Federigui Arçediano de Carmona, Dignidad, y Canonigo en dicha Santa Iglesia, y Inquisidor Apostolico de el Santo Tribunal de la Inquisicion; el qual se dà à la estampa à instancia del Señor D. Luis Federigui Arçediano de Carmona, Dignidad, y Canonigo, su Sobrino. Y hallo, que su sapientissimo Autor en èl descubre las vivezas de su ingenio, lo profundo de su erudicion, los aseos de su eloquencia, y hermosura de su bien fundado estudio. Con que sin lisonja puedo elogiarle, ò con lo que el Espiritu Santo dize hablando de los Varones gloriosos: *Pulchritudinis studium habentes*. O lo de Nephtali: *Nephtali dans eloquia pulchritudinis*. O que periodos tan hermosos! ò que clausulas tan vivas! Cada razon incluie vn alma, y cada palabra vna vida: *Verba vita babes*, le dixera yo con el Principe de los Apostoles San Pedro. O Panegirico de vitales alientos, que assi alientas, y vivificas los desmayos de quantos sollozamos la perdida grande de nuestro esclarecido Difuncto! En ti la pena halla alivio, porque, como testifica nuestro Autor con San Pablo, en el desconsuelo està el consuelo; esso es: *Consolamini in verbis istis*. Y lo del Doctor San Agustin, á quien cita, que dize: *Indè angimur, hinc consolamur*. Pues que vivifica à las flores de Florencia quando aparecen tan marchitas? Ver á aquel espiritu noble, que tanto floreciò en su vida, ver es en su muerte Fenix, que renace en los encomios de nuestro Panegirico, á las inspiraciones de sus vozes, y á los impulsos de su viuissima pluma, á la mas felize vida. Assi miro yo esta estampa, alma, que imprimiendo sus coloridos viuos en vez de forma informa, y anima, que es lo que nos assegura el Autor con San Ambrosio: *Videtur nobis in sermone reviviscere*. Pero parece, que con la gloria del vivir, he perdido la memoria de insinuar mi sentir en la calificacion de esta obra. Pero no es olvido, sino entender, no necessita

Eccles. 44.
Genes. 42.

de

de agena aprobacion, la que en sus proprios, y notorios luzimientos trae consigo los realces de la mas segura calificacion. Es lo que dixo San Ambrosio sobre la primera luz, que sacò á luz el supremo Artificè: *Vidit lucem quod esset bona*, que la mirò, y sin mas testigos, que sus proprios luzimientos la aprobò: *Bonorum operum proprium est, vt externo commendatore non egeant; sed gratiam suam, cùm videntur, ipsa testantur. Plus est quod probatur aspectu, quàm quod sermone laudatur.* Y es, porque executoriada por si, no necessitava de mas informacion, que la que con evidencia proponia, como à testigos, á los ojos de su Criador; y si dos hazen fé: *In ore duorum, vel trium stabit omne verbum*; quien mas seguros que los mios, que llegaron á registrar quanto el clarin sonoro de este Panegirico llega á vocear; essos son los que mejor pueden, y deben certificar: *Plus est, quod probatur aspectu, quàm quod sermone laudatur.* Pues dirè lo de San Juan: *Et qui vidit testimonium perhibuit, & verum est testimonium ejus.* Lo que en estos parrafos funebres leì, vi, y aunque pudiera individuando ir juntamente testificando, esto no permite la obra, porque se llega á adelantar á los terminos, y vuelos tan subidos, á que mi cortedad nunca podrá alcançar; con que del todo, solo dirè; què? Lo que el mismo texto citado: *Vidit cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* Con que aviendo solo que celebrar, y no que censurar, soy de sentir se dè á la estampa. Este es mi parecer, &c. En este Real Convento Casa grande de N. Señora de la Merced Redempcion de Captivos, oy Miercoles 26. de Otubre de 1678. años.

Genesis 1.

S. Amb. lib. 1. in exam. c. 9.

Cap. 19.

El M. Fr. Fernando de Aguiar.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor D. Gregorio Bastan y Arostigui Provisor, y Vicario General de Sevilla y su Arçobispado, &c. Doy licencia por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre que predicò en las honras, que se hizieron en la Santa Iglesia Metropolitana desta dicha Ciudad à el Señor Doctor D. Juan Federigui Canonigo, y Arçediano que fue de dicha Santa Iglesia, Inquisidor Apostolico, el M. R. P. M. Pedro Zapata, Religioso de la Compañia de Jesus, y Cathedratico de Prima de Theologia en su Colegio de San Hermenegildo, y Calificador del Santo Oficio. Atento à que no contiene cosa que impida su aprobacion, sobre que han dado sus censuras, y pareceres el Señor Doct. D. Pedro Fran. Levanto Arçediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo en esta Santa Iglesia, y el M. R. P. M. Fr. Fernando de Aguiar del Real Orden de N. Señora de la Merced Redempcion de Captivos desta Ciudad, à quienes cometi su vista. Dada en Sevilla à veinte y siete de Otubre de mil y seiscientos y setenta y ocho años.

Doct. D. Gregorio Bastan y Arostigui.

Por mandado del Señ. Prov. Fran. Gomez de Torres Not.

Nolumus autèm vos ignorare fratres de dormientibus, ut non contristemini, sicut & cœteri, qui spem non habent. Itaque consolamini invicem in verbis istis.

Ex Epist. 1. Pauli ad Thessalonicenses. Cap. 4.



O lloramos una muerte; sino suspiramos por una vida: reparo de S. Cipriano en semejante ocasion, *Cum sciamus desiderari eos, non plangi*: y no lloramos una muerte; porque como la muerte de el justo solamente toma de la muerte, ser descanso de los trabajos de la vida, mas solicita nuestro gozo, que nuestras lagrimas; que por esso en las palabras propuestas de S. Pablo, y comunmente en las Divinas letras sellama sueño: y el sueño fue el primer descanso de Adam en el Paraysо: aprendio en el sueño à morir como justo; y por esso començò à descansar en el sueño; sino suspiramos por vna vida, por que en ella nos falta un retrato viuo de las virtudes, vn incentivo para la piedad, un exemplar para la Religion, unas acciones que à titulo de ajustadas à la ley, son leyes vivas, como llamò à las de Abraham Philon; *Fuerunt enim illi animatæ leges*; que tanto mas tienen de actividad, que las escritas, para persuadir la imitacion, quanto mas tienen de vida: aquellas imperiosamente aconsejan; estas tienen no se que oculto imperio efficaz, con que obligan.

S. Cipria. Serm. de Moral.

Philon lib. de Abraham.

Confiesso que en estas Oraciones funebres que introduxo la poliçia de Roma Gentil en la humaçion, ò entierro de sus grandes Varones, y christianò la

piedad religiosa de muchos Padres Latinos, y Griegos, quisiera yo que se hablara, no de el difunto, sino de su muerte; que se predicara, no de los muertos, sino con la muerte à los vivos: mas ay Varones tan singulares, que no menos nos enseñan con su vida, que nos desengañan con su muerte; y en las honrras de estos fuera delito guardar este dictamen, y como hurto, privar à el Auditorio de los Exemplos de su vida, alumbrandolo, y enrriqueciendolo solamente con los desengaños de la muerte. Y sin duda es especie de felicidad, como discreto advierte San Zenon Veronense, saber lo que obraron aquellos, que vivieron bien. *Tanta probitate vixerunt, ut pars fœlicitatis sit nosse, quid fecerint.* Fuera de que quando la vida del difunto tuvo propriedades de muerte, y la muerte se vistiò de accidentes de vida; ni nos apartamos de su vida, tratando de su muerte, ni nos olvidamos de su muerte, hablando de su vida: con que logramos el desengaño de la muerte, participando la felicidad de saber su vida.

S. Zeno Veronens. Serm. de Iob.

Y sobre ser felicidad, no puede aver maior consuelo para los que justamente suspiramos por esta vida; que refrescar su memoria, costeando con un breve dolor un grande alivio. Discreta advertencia de S. Ambrosio en las honrras de el Emperador Valentiniano. *Et si incrementum doloris sit, id, quod doleas, referre, tamèn plerumque in ejus, quem amissum dolemus, commemoratione requiescimus, eo quod, dum in eum mentem dirigimus, videtur nobis in Sermone reviviscere.* Es verdad, dice el Santo, que hablando de la persona, que amamos, y perdimos, se à viva el dolor, y despierta el sentimiento: pero en esso mismo, si bien se considera, se descubre un gran consuelo, aunque acosta de el dolor; y es, que ya, que duerma en el sepulchro

S. Amb. tom. 7. Orat. funebri de obitu Imper. Valent.

la

la prenda amada, reſucite en nueſtra memoria, y viva en nueſtro ſermon mientras ponderamos las virtudes de ſu vida. *Videtur nobis in Sermone reviviſcere.*

Veo vañados los ojos de lagrimas, turbados los ſemblantes de confuſion, Ecos de las congojas de el alma: oigo los ſuſpiros, voluntarios efetos de el ſentimiento, y deſaogos forzados de el corazon: atiendo à eſſas hachas, que melancolicas nos alumbran, entre cuyas paveſas arde la mas desengañadora luz: reparo en eſſe tumulo, tropheo de la muerte, à cuyas ſombras ſe à vivan los reſplandores de la virtud; eſpejo para la vida, à cuya viſta ſe aliña lo desordenado de nueſtras coſtumbres. Nada veo, nada oigo, ſino ſeñales de dolor, demoſtraciones de ſentimiento, ſuſpiros y congojas, y no pudo mi induſtria negociar mejor alivio para templar tanta pena, que veſtir los horrores de la muerte, con las memorias de la vida, refiriendo las virtudes de el difunto, prendas de ſu Salvacion, para que ſi ſu ſueño en el ſepulchro da pena, ſu vida en mis palabras alivie. *Videtur nobis in Sermone reviviſcere.*

Eſte conſuelo dà S. Pablo à los Theſſaloniſences en las palabras que è tomado por fundamento de mi Oracion. *Nolumus autèm vos ignorare fratres de dormientibus.* No queremos que ignoreis nada de los que duermen, ò mueren. Ya veo que comunmente los interpretes ſagrados dicen, que mira S. Pablo à deſterrar la ignorancia de la Reſurrecion; mas no hallo palabra, ni en el texto, ni en ſus interpretes, que nos obligue à tan eſtrecha inteligencia; y aſſi me parece que no me aparto de ſu authoridad entendiendo eſſas palabras en la univerſalidad, que ſuenan. *Nolumus autèm vos ignorare fratres de dormientibus.* Y pregunto: à que fin a conſeja eſſa noticia tan univerſal San Pablo? El miſmo

Apoſtol ſe declara; *Ut non contriſtemini, ſicut & cæteri, qui ſpem non habent;* por que no os ahogue la triſteza, como à los que no tienen eſperanza de la vida eterna: antes os conſoleis; que tantos motivos ay para el conſuelo, quantas prendas de la ſalvacion de el difunto alientan nueſtra eſperanza: oidme pues, y conſolaos en mis palabras. *Itaque conſolamini invicem in verbis iſtis.* Es cierto, explica el grande Auguſtino, que nos entriſteçe la neceſſidad de perder la Perſona amada; pero no ſin eſperanza de comunicarla en la gloria; conque ſi aquella neceſidad nos fatiga; eſta eſperanza nos conſuela: *Contriſtamur ergo nos in noſtrorum mortibus neceſſitate amittendi, ſed cum ſpe recipiendi; indè angimur, hinc conſolamur.*

Serm. 32. de Verb. Ap.

Y eſe miſmo aliuio, como el mayor, debemos oy aplicar, para mitigar el dolor, que nos aflige, por la vida, que perdimos: contemos las virtudes deſta vida, prendas, y fincas ſeguras de ſu ſalvacion, y ſe templaràn los dolores deſta muerte. Murio: puedo aver dilatado el golpe, pero eſcuſarlo no puedo. Muriò, ò quien pudieſſe pronunciar ſu nombre con el ſilencio. Murio: ſi desfallece el corazon desatado en lagrimas, como puede ſobrar aliento para articular ſu nombre? O Soberana Reyna de los Angeles, ſin interrumpir mi oracion, invoco tu piedad: favoreceme propicia: infunde en mis labios aliento vigoroſo: fortaleze mi corazon con inſpiraciones de el cielo, influencias de la Divina gracia, para que con fruto de mi Auditorio, rompiendo con los ſollozos, que me apriſionan la lengua, pueda decir.

Que à ſiete de Septiembre à las ſiete de la noche, entre los alegres repiques de las campanas, y feſtivos fuegos, como piadoſos notaron todos los circunſtantes, con que ſe celebrava el naçimiento de Maria SS. (felices prenuncios de ſu ſalvacion, y premio viſible de ſu filial devocion à eſta Soberana Señora) murio para

vivir

vivir eternamente, como piadoſamente eſperamos, el Señor D. Juan Federigui Camarero Secreto, deudo, y valido de N.SS. Padre Urbano VIII. Summo Pontifice de felice recordacion, Canonigo y Arçediano de Carmona, Dignidad en eſta ſanta Igleſia, y Inquiſidor Apoſtolico en el ſanto Tribunal de Sevilla. Ya dixe la pena incomparable, que nos fatiga; *inde angimur;* busquemosle el desahogo en ſu vida; *Hinc conſolamur:* para que reparando en ella las prendas de ſu mejor vida, ſe deſuanezca toda triſteza, y unos à otros nos conſolemos: *Nolumus autèm vos ignorare fratres de dormientibus; ut non contriſtemini, ſicut, & cæteri, qui ſpem non habent. Itaque conſolamini invicem in verbis iſtis.* Y aunque hallaremos una vida con propriedades de muerte; no ſe turbe nueſtro piadoſo afecto; porque no ay ſinca mas ſegura para alcançar una muerte con accidentes de vida; que llevar con paciencia una vida, que mas merezca ſer ſufrida, que deſeada; y una vida, que parezca muerte en las congojas, y una muerte que ſepa à vida en la quietud, ſon los motivos, que mas alientan la eſperanza, y mas nos perſuaden que tomò puerto en la gloria el alma de nueſtro Difunto.

Fue feliz en Nacimiento el Señor D. Juan Federigui, porque fue ſu Patria Sevilla, que no ſe que tiene de celeſtial influencia, para producir hombres grandes.

O quantum, cantò Ruſilio, *& quoties poſſem numerare Beatos;*
Naſci felici, qui meruere ſolo.

Fue tambien dichoſo en que le dio eſclarecido origen Florencia; que la virtud no eſta reñida con la iluſtre ſangre; antes luzen mas ſus esmaltes ſobre el oro de la nobleza; y puede llamarſe feliz, el que heredò eſclarecida ſangre; por que ſe aüerguenza de cometer los delitos, que no puede imitar en ſus maiores, que antes le dexaron proezas virtuoſas, que copiaſe, como diſcurria Caſiodoro:

 Simi-

Caſ. 8. Va- riar. 16. *ſimilitudinem ſuorum vena cuſtodit: quando pudet delinquere, qui ſimilia nequeunt in ſui genere reperire.*

Y una, y otra felicidad ateſtigua con tan elegantes palabras el ſummo Pontifice Urbano VIII. en un Breve, que remitio con la Perſona de nueſtro difunto à el Rey nueſtro Señor Felippe IV. que eſtà en gloria, que agraviara à mi Auditorio, ſi le privara de oyrlas. *Selegimus autèm virum Hiſpani nominis ſtudioſiſſimum, cui ſcilicèt non minus Patria eſt Hiſpalis, quæ eum naſcentem excepit, quàm Florencia, ubi ejus parentibus claritudinem virtus peperit.* Doy eſtas palabras en Caſtellano. *Elegimos*, dize aquella gran Caveza tres veces coronada, *un varon aficionadiſſimo de el nombre Eſpañol, de quien no es menos Patria Sevilla, que le recibio naciendo, que lo es Florencia, donde la virtud dio à ſus Patres eſclarecida ſangre.* Y paſando ſu Santidad, à explicar la ternura de ſu voluntad con nueſtro difunto, brotan otra vez los Elogios de ſu nobleza. *Nos certè optimis artibus ità meruit, ut ei, ac toti Federicæ Domui conciliare mirificè cupiamus patrocinium Majeſtatis tuæ. Facile eſt conjicere, quod Paternæ noſtræ charitatis futurum ſit ſolatium, cum gentem, quibus cum vetus intercedit cum Barberina cognatione amicitia, audierimus iſthic florere gratia, & perfrui beneficentia Majeſtatis tuæ.* Que en Caſtellano ſuena. *Nos gano de verdad con exelentiſſimos procederes de ſuerte, que deſeamos maravilloſamente negociar el Patrocinio de tu Mageſtad para el, y para toda la Caſſa de los Federiguis. Facil es conocer que ſe llenarà de conſuelo nueſtro paternal amor, quando oyeremos deſde aqui, que florece en la gracia, y goza de la beneficencia de Tu Mageſtad una Familia, que tiene antiguos lazos de amiſtad con nueſtro linaxe de los Barberinos.* Haſta aqui ſu Santidad. Y à Elogio tan ſoberano no tiene que añadir, ni aun mi deſeo, en recomendacion de la nobleza de nueſtro Difunto; pues fuera irreverencia preſumptuoſa añadir coloridos à la nobleza,

121

bleza, que pinta con tan relevantes demonſtraciones de eſtimacion, y cariño, el Principe Caveza de la Iglecia, y eſcribiendo à nueſtro gran Monarca.

Eſtudiò el Señor D. Juan Federigui las letras humanas en Roma en el Seminario Romano de la Compañia de Jeſus; la Jurisprudencia en Salamanca; graduoſe de Doctor en Canones en la Univerſidad de la Sapiencia de Roma: entrò por Racionero entero de eſta Santa Igleſia el año de 1623. Y aviendo ſido elevado à la Silla de S. Pedro el miſmo año el Eminentiſſimo Señor Cardenalel S.Mafeo Barberino, que ſe llamò en ſu Aſſumpçion Urbano VIII. deſte nombre, ſu deudo, y lo que mas es, ſu cariſſimo amigo, fue à Roma à congratularſe con ſu Santidad; y con ſus grandes prendas naturales, cultivadas con la educacion de Sevilla, le ganò la voluntad, y merecio ſu gracia, de ſuerte que tirò gajes publicos de ſu Valido. Con quanta ternura explica eſte valimiento ſu Santidad en un Breve, que remitiò à el Eminentiſſimo Señor Cardenal, el Señor Don Henrrique de Guzman. *Hunc Hiſpalenſis civitas iis artibus educavit, quibus in Urbem ad veniens demereri potuit voluntatem noſtram, & augere claritudinem maiorum ſuorum. Con tales artes*, dize, *le educò Sevilla, que pudo viniendo à Roma merecer nueſtra voluntad, y aumentar el eſplendor de ſus antepaſſados.* Ni pudo aver maior alabanza de la educacion de Sevilla; ni maior prueba de la privanza de nueſtro Difunto con nueſtro Santiſſimo Padre Urbano VIII.

Paſſò eſte cariño de ſu Santidad de el corazon à las manos, que las obras ſon los pulſos, por donde ſe conocen los accidentes de la alma; hizo à el Señor D. Juan Federigui ſu Camarero Secreto, y lo que mas es, Archivo de ſu mas interiores reſoluciones. Deſpues le embiò à Eſpaña, dandole facultad, por favor

ſin

ſin exemplar, para la primera vacante en eſta Santa Igleſia; y muriendo en eſta ocaſion el Señor D. Juan de Zuñiga Canonigo digniſſimo de ella; entrò en ſu Canonicato en virtud de aquella gracia. Eligiole ſu Santidad entre muchos pretendientes, para que truxeſſe el Virrete de Cardenal al Señor Don Henrique de Guzman, autorizando ſu perſona con tres Breues; vno para el Rey nueſtro Señor Felipe IV. que eſtà en gloria; otro para el Exmo Señor el Sr. Conde Duque de Olivares, ſu Valido; y el tercero para el nuevo Cardenal el Eminentiſſimo Señor el Señor Don Henrique de Guzman; y en ellos ſe explaya en clauſulas tan honorificas, y amoroſas, que mueſtra bien, le embio ſolamente para dar à conocer en Eſpaña ſu iluſtre ſangre; y conquiſtar el fauor de el Rey nueſtro Señor, y de ſu Valido para el Señor D. Juan Federigui, y ſu Caſa.

Mas ò dolor! A tres meſes de recebido el Virrete Cardinalicio, murio el Eminentiſſimo Señor el Señor D. Henrique de Guzman: y ſe marchitaron las eſperanzas de el Señor D. Juan Federigui, que con tan firmes raiçes comenzaban à florecer en la Cortede Eſpaña; experimento ſer humo al tocarlas, aquellas grandezas, que imaginò luzes al verlas: hallaron las manos, que eran vanas repreſentaciones, quantas juzgò glorias verdaderas la viſta, infiel Juez, que ſe paga de colores.

Llevò el demonio à Chriſto à lo alto de un monte: moſtrole todo el mundo: ſolamente ſe lo dio à ver, y aun menos baſta para engañarnos: moſtrole todo el mundo, ſus Monarquias todas, todos ſus Regnos, ſus ciudades, ſus edificios, ſus riquezas, ſus glorias: y todo ſe lo daba por una adoracion. *Oſtendit ei omnia regna mundi.* Como puede ſer, que deſde la cumbre de

vn

vn monte, aunque tocasse en el cielo, se pudiesse ver todo el mundo; quando el sol no puede bañarle de vn golpe con sus luzes? Casi todos los interpretes sagrados lo atribuyen à arte de el demonio: y a la verdad todo el mundo es cosa tan poca, que no es menester mucha hechizeria para mostrarlo todo: mas discurren con variedad en el modo; entre todos me contenta la opinion de Theophilato, Jansenio, y otros, que refiere, y aprueba el Padre Cornelio à Lapide: mostrò el demonio à Christo en varias pinturas todo el mundo: *Adde Dæmonem instar pictoris omnium regnorum imagines in aëre, nouo quodam modo representasse, & quasi pinxisse.* P. Corn. à Lap. in Matt. fol. 108. Solo reparo, que fuera mejor, que estas imagines, no fueran pinturas, sino de vulto; y uviera no solo en que se cebasien los ojos; sino tambien en que se llenasen las manos: que aunque pueden mucho con los hombres las delicias de el ver, mas pueden los intereses de el tocar, y poder echar la mano à vn buen pedazo de el mundo; mas fuerte fuera la tentacion, no ay duda Porque pues no mostrò el demonio à Christo en estatuas, sino en pinturas el mundo? Quiso Dios, que ya, que el mundo servia para la tentacion, siruiesse como era en si, no como se podia fingir: y qualquiera que le viera pudiera librarse, tocando à el mundo, de los engaños que padeçiesse mirandolo: En el mundo pintado permitio la tentacion para los ojos; mas en el mismo puso de reserva el desengaño en las manos; porque en la verdad el mundo mas semejante es à la pintura, que à la estatua; y entre la pintura y la estatua ay vna gran diferencia: la pintura engaña con su hermosura solamente à los ojos; pero la estatua no solo engaña à los ojos, las manos tambien engaña. Pues no quiso Dios, que en el mundo se doblasen los peligros de la tentacion, multiplicandose

las mentiras; y assi proveyo, que pareciese no estatua, sino pintura, para què de los engaños de la vista, se pudiesse apelar por el desengaño à las manos.

Todas las cosas de el mundo, sus Monarquias, sus riquezas, sus Dignidades, sus diuertimientos, sus glorias, son como vna pintura, no como vna estatua: que no quiso Dios condenarnos à tanta mentira: nuestros ojos se engañan con la hermosura aparente de el mundo, y se deslumbran con su fingido esplendor; apelemos à las manos, donde hallaremos el desengaño: què la experiencia al tocarlo, nos dirà, que son colores, lejos, y sombras, quanto nos lleva los ojos en el mundo: son nuestros ojos al fin niñas, que se embelessan con todo lo que relumbra: acudamos à el tacto en las manos de las experiencias, y hallaremos, que todos los bienes, y felicidades humanas son bienes pintados, aparentes, y fingidos, y tambien hallaremos que se pasan, como el mundo, que mostrò el demonio en la pintura à Christo: *In momento temporis*: en vn instante: y como las grandezas, que vio, y esperò en Madrid el Señor D. Juan Federigui, que a penas fueron vistas, quando entre las manos se desvanecieron, como humo, como sombras, como bienes pintados deste mundo. Què bien lo explicò el discreto Justo Lypsio!

Humana cuncta, fumus, vmbra, vanitas,
Et scenæ imago, & verbo, ut absolvam, nihil.

Preuenido con estos desengaños, voluio el Señor D. Juan Federigui à Roma, donde le esperaba con ansia su Santidad, preguntando por horas quando llegaba; llegò, y nauegaba viento en popa en el mar peligroso de la Corte Romana, lleuado de el aura favorable de vn Sumo Pontifice; que desde la niñez le amò tiernamente, con vn amor heredado: todos espera-

ban

ban por dias, pensando por instantes que tardaba, que tomasse puerto en la purpura de Cardenal; quando se vio nacer la tormenta de la parte, de donde se esperaba la serenidad: en montes de agua se leuanta el mar: que ruidosos: como quien amenaza armado de poder para executar: que precipitados: como quien no se expone a perder nada, aunque caiga presto: ya llega el monte de la ola à la Nave: ya la azota: ya la anega: ya, ya la sepulta: ni puede escapar el riesgo, porque ò anegada en las olas de el mar, ò chocando en los escollos de su tierra; dos vezes peligra, sin poder tomar puerto, sin perderse. O mar de la corte, donde cada fauor es vn peligro; donde cada desden es vn naufragio!

Fue el caso. Quiso su Santidad que se visitasse la Iglesia, y Hospital de S. Tiago de los Españoles en Roma: oponianse los Ministros de el Rey nuestro Señor, juzgando que era la visita contra los preuilegios de aquel Hospital: insistio su Santidad poniendo entre Dicho, y Cessacio à Divinis; y vltimamente por medio mas eficaz señalò por Economo, y Administrador de el Hospital à el Señor Don Juan Federigui, en quien se ermanaban los extremos dificiles de juntar; ser Español, y hechura tan propria suya. Nunca hombre se vio en tormenta de vientos mas contrarios: sino admitia el oficio: perdia la gracia de su Santidad; y con ella toda la fortuna esperada, y lo que hacia mas fuerça en vn pecho noble, y generoso, parecia ingrato à los singularissimos favores, con que le honraba su Santidad: si lo admitia, faltaua à la fineza de Vassallo de el Rey nuestro Señor. O que batalla de afectos tan penosa! todos son encuentros, y bateria, hasta que victoriosos los respetos fieles à su Rey, sobre las conveniencias proprias, se determinò, à no admitir el oficio,

cio, sacrificando la fortuna de Valido de su Santidad, y la nota de desagradecido, en las aras de fiel Vassallo de su Rey. O resolucion fiel, y varonil, digna de quedar grauada en laminas de bronçe, para exemplo de la posteridad.

Enojado Dios contra su pueblo le dice à Moises en el Sinai: dexa ensangrentar se mis iras en este tu pueblo ingrato, que yo te darè la purpura, para que gobiernes otra gran Nacion: *Faciam te in gentem magnam.* Y que responde Moises Valido de Dios? Acepta el partido? No, Señor. Eso no, le dice Moises à Dios, eso no: ò perdona, Señor, à mi pueblo, ò borrame de tu gracia: *Aut dimitte eis hanc noxam, aut si non facis, dele me de libro vitæ.* Que como era Valido de Dios miraba mas por su Nacion, que por si; por su Pueblo, que por su
Cajet. hic. fortuna: y como entiende el texto el Cardenal Cayetano, mas queria perder el Principado de otra Nacion, que ver en afliccion la suya. *Ideò petit, quod aut condonet peccatum hoc, aut deleat ipsum de libro principatus: significans per hoc, quod non vult esse Princeps alterius gentis, si gens ista consumitur.* Mas quiso el Señor D. Juan Federigui caer de la gracia de el ViceDios en la tierra, que faltar en el empeño à su Patria: mas quiso no ser Valido de el Summo Pontifice, que ser mal Vasallo de su Rey: mas quiso perder las esperanzas de el Principado de la Iglesia; que venir en que fuesse atropellada su Nacion. Bien lo ponderan en sus cartas à el Rey nuestro Señor Felipe IV. que esta en gloria, y a sus primeros Ministros, el Exmo Señor Conde de Oñate, y el Exmo Señor Conde de Monte Rey; y el Emmo Señor Cardenal, el Señor D. Gaspar de Borja diciendo: *que estimò mas* (el Señor D. Juan Federigui) *la obligacion de Vassallo, que la gracia de vn Papa, que lo estimaba por deudo, por Amigo, y otros vinculos con sus Padres.*

Con

 124

Con eſtas noticias el Rey nueſtro Señor, ſe dio por muy ſeruido de fineza tan releuante: y dixo en ſu Real nombre el Exmo Señor Conde Duque de Oliuares à el Señor D. Juan Federigui; *Notorio es lo que V.M. à hecho en ſeruicio de ſu Mageſtad, y notorio ſerà tambien las mercedes, que ſu Mageſtad le haga.* Y correſpondieron las obras à eſtas palabras. Porque le mando decir ſu Mageſtad en ſu Real nombre por mano de el Señor Protonotario de Aragon, que pidieſſe merçedes. Pidio el Señor Don Juan Federigui, queriendo retirarſe à ſu Patria, canſado ya de las vanidades de el mundo, vna plaza de Inquiſidor en Seuilla, mil ducados de penſion, y vn Abito militar, para uno de ſus hermanos: que corto fue en pedir, quien fue tan liberal en dar: todo lo concedio el Rey nueſtro Señor, y la plaza de Inquiſidor con circunſtancias tan releuantes, que repreſentando el Emmo Señor Cardenal, el Sr. D. Antonio Zapata, Inquiſidor General à ſu Mageſtad, que auía en Seuilla cinco Inquiſidores y otros inconuenientes, decretò el Rey nueſtro Señor de ſu Real mano y letra, que è viſto: *Eſtà bien lo que decis para adelante; pero aora en quanto à D. Juan Federigui, executeſe lo que os mando.* Y ſe le embiò el deſpacho à Seuilla, donde ya eſtaba el Sr. Don Juan Federigui. No ay hazaña tan glorioſa, que no pueda premiar vn Rey, porque ò la corona con el premio, ò con el modo de darlo. Tambien Dios premiò à el Sr. Don Juan Federigui dandole en eſta ocaſion el Arcedianato de Carmona dignidad en eſta Santa Igleſia, no ſin reſiſtencia de el Sumo Pontifice; ſi bien como duraban, à peſſar de los accidentes contrarios, las centellas de el antiguo cariño, aunque como ſepultadas en las cenizas de los ſinſabores paſados, perſeueró tan poco la reſiſtencia; que en el miſmo correo en que ſe decia auia negado ſu Santidad la gracia, vino, como ſe deſeaba, concedida.

 Colo-

Colocado el Señor D. Juan Federigui en el sancto Tribunal de la Fè, mostrò la singular sabiduria, que auia aprendido en las Cortes, y en tan varios sucesos, para el gouierno: que no aprouechan tanto las sutiles especulaciones, como las experiencias obseruadas de la prudencia, para lleuar el timon de la Naue de vna Republica. Bien quisiera notar, como con el dedo, algunas acciones suyas, que por reguladas de su prudencia, siruieran, ò à la imitacion, ò a la admiracion: mas el sagrado secreto, que en los Tribunales de la Fè indispensablemente se obserua, las oculta à la noticia comun; solo puedo decir, que si por el resplandor se conoce la luz, y por los ecos la voz, grandes fueron las acciones de nuestro Difunto en aquel secreto, pues tan visible se muestra su resplandor, y tan grandes suenan sus ecos en lo publico.

Fue su eleccion de el cielo, y en los efectos se conocio: porque hermanò las seueridades de la justicia, con las suauidades de la misericordia, y enlazò de suerte la espada de el rigor, con la oliua de la piedad, que la misma espada, que se ensangrentò en el castigo de el infiel, defendia, instilando las suauidades de la oliva, à los hijos verdaderos de la Iglesia. Confusos y encontrados estavan muchos linajes de el pueblo de Dios al cap. 17. de los Numeros, sobre quien auia de servir, y velar en custodia de el Sanctuario: *Excubate in custodia Sanctuarii, & in ministerio altaris*: y para cortar los passos de la ambicion, mandale Dios à Moises: de cada tribu toma vna vara, escribe en ella el nombre de el Principe de aquella familia: y yo mostraré con vn milagro, que Tribu, que Familia, que Persona tengo elegida para tan alta dignidad. Obedecio Moises, tomò doce varas: sobreescribio en ellas los Principes de las doce tribus, y pusolas delante de Dios

en el tabernaculo de el teſtimonio ; y voluiendo el dia ſiguiente, halló auer eſcogido Dios à Aaron en la Tribu de Levi ; porque la vara que eſtaua à ſu nombre, aquella noche auia florecido, y fructificado. *Invenit germinaſſe virgam Aaron, & turgentibus gemmis, eruperant flores, qui foliis dilatatis in amygdalas deformati ſunt.* Num. 17. Preguntan los ſagrados expoſitores : Porque quiſo Dios que la vara de Aaron fueſſe la ſeñal indefectible de la eleccion de el Cielo para la Dignidad, pudiendo valerſe, ò de vna voz de el cielo, como en el Tabor, ò de los reſplandores como en Moiſes, para ſeñalar à el elegido? Reſponde à la duda, muy de el caſo Ruperto : porque la vara de Aaron auia obrado prodigios para caſtigar en Egypto à los infieles, y hechizeros, y eſſa miſma auia hecho milagros, para fauorecer à el Pueblo de Dios ; aſſi abriendoles camino por medio de las olas de el mar ; y desatando las peñas en aguas para alivio de ſu ſed, como viſtiendoſe de ojas, flores, y fructos, para gouernarlos ; y no pudo preuenirſe mejor ſeñal de que la eleccion para la Dignidad era de el cielo, que vna vara, que obraba milagros para caſtigar infieles, y hechizeros, y multiplicaba prodigios para ſacar de los ahogos, y defender à los verdaderos Hijos de la Igleſia de Dios. *Virga illa*, dice Ruperto, *virgas maleficorum, & incantatorum devoravit, & omnem ſuperbiam Egyptiacam obtrivit, & deinde germinavit, fronduit ; & fructum protulit.* Rup. lib. 1. in Cantic.

Fue el Señor D. Juan Federigui Inquiſidor en eſte ſancto Tribunal de Sevilla, como la vara de Aaron, que con ſus obras, y aciertos en formar autos, y pronunciar ſentencias, templando los rigores de la juſticia, con las dulçuras de la miſericordia, probaba con demonſtracion, andubo en ſu eleccion la mano de Dios : fue como la vara de Aaron, que en Egypto ſe

enſan-

enſangrentó en caſtigos de infieles, y encantadores; y acia la tierra de promiſion ſe viſtio de piedades: en Egypto ſiruio à Moiſes de aumentar lagrimas, confuſiones, ſentimientos; en el pueblo de Dios infundio guſtos, alegrias, libertades: para los malos, en la tierra producia ſerpientes, en el agua ſangre, en el ayre relampagos, rayos, tempeſtades: y para los buenos ſe hallaba verde con pompa grande de ojas, con corona hermoſa de flores, y con vtil peſo de frutos; y todo en vna noche: que no ay fruto tan ſazonado en el Tribunal de la Fè para el pretendiente, como la brevedad de el despacho: bien publica eſta verdad Seuilla. *Virga illa virgas maleficorum, & incantatorum devoravit, & omnem ſuperbiam Egyptiacam contrivit, & deinde germinavit, fronduit & fructum protulit,*

Siruio el Sr. D. Juan Federigui la plaza de Inquiſidor Apoſtolico en el ſanto Tribunal de Seuilla deſde el año de 1631. haſta el año de 1645. por eſpacio de 14. años, con marauilloſa vigilancia, conſtancia, y expedicion en la ocurrencia de tantos, y tan diuerſos negocios, y en materias tan graues, que no tienen circunſtancia leue, porque para la mas ligera, no ſobra la maior atencion. Mas Dios, que le ſeguia con alta, y oculta providencia, le apartò de aqueſte pueſto, por cerrarle ſinduda las puertas à maiores Dignidades. Porque el Illmo Sr. Inquiſidor General, mandò à el Señor D. Juan Federigui, ſiruieſſe ſu plaza en Granada; y como nueſtro Difunto ſeruia en el ſanto Tribunal à Dios, por agradar à Dios, violentando ſu inclinacion à la reſidencia en eſte Coro, por conſagrarſe à la publica vtilidad de la Igleſia, tomò eſta ocaſion por motiuo para retirarſe, y conſeguir la preſencia corporal à las alabanzas de Dios, adonde auia aſiſtido con el afeto, partiendo entre el Coro, y el Tribunal ſu corazon.

Y lo

Y lo executò con tanta constancia, que aunque varias vezes por medio de grandes Ministros se le hizieron viuas instancias, para que fuesse à Granada y vltimamente para que siruiese su plaza en Seuilla, nunca se conformò con este dictamen: lo gouernaba Dios; y con los lazos, que detenian à el Señor D. Juan Federigui en su Coro, atò las manos de el Gouierno humano, para que no le diessen los Obispados de Murçia, y Palencia, para que fue consultado sin diligencia suia, los años de 1656. y 58. Y estando ya cassi hecha la eleccion en el Sr. Don Juan Federigui para el Obispado de Cadiz, por nosè que accidente, aunque si lo sè, se le ofrecio el de Guadix, diciendole de parte el de Sr. Presidente de Castilla, que no era malo, para empezar; y respondio el Señor D. Juan Federigui con aquella entereza natural: *Que no queria Obispado para empezar, que no se tratase mas de esse punto.* Digno es de reparo que solicite nuestro Difunto el trabajo de Inquisidor Apostolico, y reuse constante la Dignidad de Obispo: y es la razon.

Que queria el trabajo de la virtud para merecer las Dignidades, y no queria en las Dignidades el premio de sus virtudes. Descuidado estaba Moises de si, y de su Pueblo; mas atento à solicitar abundante pasto à las simples ouejuelas de Jethro; no faltaran conueniencias proprias à quien con tanto desvelo cuida de las, que tocan à los que estàn à su cargo; y por esso cuido Dios no solo de su Pueblo, sino de Moises: ò como vela Dios por nosotros, aun quando nosotros dormimos! ò como cuida de lo que mas nos importa, aun quando menos lo miramos! Manda Dios à Moises que camine à Egipto, para gobernar à su Pueblo, constituiendole Dios de Faraon. *Veni, & mittam te ad Pharaonem, ut educas populum meum.* Reusò con constan- *Exod. c.3.*

cia

Exod. c. 4. cia la dignidad Moises. *Obsecro Domine, mitte quem missurus es.* De otro parecer fue Isaias, pues à la mas leue insinuacion de Dios, *Quem mittam? Et quis ibit nobis?* Se ofrecio promptò à el trabajo. *Ecce ego, mitte me.* Isai. c. 6. Notable desigualdad en dos grandes siervos de Dios. Porque se escusa Moises, quando se ofrece Isaias? Moises, vna, y muchas vezes se resiste; y Isaias se introduce para ser el elegido? Es el caso: que Isaias se combida para el trabajo; y Moises reusa la dignidad: Isaias se ofrece à padecer por la salud de su pueblo: Moises se niega à la autoridad de mardarle: Isaias quiere ser Ministro de Dios en los trabajos: Moises no quiere las dignidades para seruir à Dios: *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* Y assi tan de el vando de la virtud se muestra Isaias en ofrecerse, como Moises en negarse. *Hæc rationes addebant animum Isaiæ, vt ex liberali & alacri magnanimitate Deo ad rem tam arduam se offerret, etiamsi sciret se propterea dissecandum.* Dixo Origenes de Isaias; y de Moises S. Jeronimo: *Ex humilitate Dei missionem tertio, & quarto detrectavit.* O Señor D. Juan Federiguí varon grande, compuesto de la promptitud de Isaias en trabajar por la Iglesia; y de la resistencia de Moises en no admitir las Mitras para gouernarla! Dio vn nueuo exemplo, digno de admiracion: despreciò la fortuna, y amó la virtud; quiso el trabajo, y aborrecio las dignidades: admitio el puesto de Inquisidor Apostolico, por texido de espinas, y trabajos, y reusò ser Obispo por lo que tiene de dignidad soberana para gouernar el Pueblo Dios.

Orig. in illud ad Rom. 10. Isaias audet S. Hieron. epist. 142.

El resto de su vida, hasta 81. años, empleo con indecibles ganancias el Señor Don Juan Federigui en el coro desta santa Iglesia: hizo ara de su corazon, y en ella por espacio de 55. años ofrecio à Dios los humos suauissimos de la Oracion, cantando sus alabanzas.

O

O si hablaran essas paredes! O si articularan voces essas Sillas! Como se publicaran su atencion, su modestia, su deuocion, su Religion, y aquel perpetuo triunfo, que consiguio de el demonio con sola la obseruancia puntual de sus horas, guardando por tantos años su puesto, su orden, su Silla. Nadie sabe quanto puede esta desinteresada, y constante residencia con Dios, sino el mismo Dios que sabe premiarla.

Debora, y Barac triunfaron de Sisara enemigo de el pueblo de Dios en vna reñida batalla; y dando gracias à Dios por la vitoria, dizen. *De cælo dimicatum est contra eos; Stellæ manentes in Ordine, & cursu suo adversus Sisaram pugnarunt.* El cielo peleò contra ellos; y las estrellas entraron en batalla contra Sisara. Como militaron las estrellas contra el enemigo de Dios? Sentaron plaza en el exercito de Barac: y en lugar de terciar picas, vibraban luzes, y arrojaban rayos? No, Señor; sino guardaban en el cielo su orden, y observaban à sus horas los passos de su carrera ordinaria: *Stellæ manentes in ordine, & cursu suo adversus Sisaram pugnarunt.* *Judi. c. 5.* Pues tanta guerra hazen las estrellas con solo conservar à sus horas su puesto, y obseruar su orden? Si, que se emplean en cantar las alabanzas de Dios: *cum me* *Job c. 78.* *laudarent simul Astra matutina*, cumo dize Job, y no ay guerra mas sangrienta contra los enemigos de Dios, que la que hazen las estrellas, obseruando sus horas, su orden, su puesto en publicar las alabanzas de Dios. *Cum me laudarent simul astra matutina. Stellæ permanentes in ordine, & cursu suo adversus Sisaram pugnarunt.* Cielo es este Coro, donde tantas estrellas hazen guerra al demonio, quantas voces se oien, que cantan las alabanzas de Dios: y Astro fue, no errante, sino fixo, el Señor D. Juan Federigui, que puso Dios de su mano en este grande firmamento de la Iglesia, y que acompañò

 esta

esta consonancia numerosa por espacio de 55. años. O, quanta guerra haria al infierno! O, quantos triunfos conseguiria de los enemigos de Dios! O, quantos laureles enjugaran en el cielo tan bien empleados sudores, y fatigas!

Deste Coro salia, mas tan ilustrado su entendimiento con las luzes de el cielo, y tan encendida su voluntad con las centellas de la Divina gracia; que ya, à los rayos de aquellas luzes, conocia, que todas las cosas de el mundo eran caducas, engañosas, y vanas; y solas las de el cielo tenian verdad, firmeza, y valor, y à el suaue ardor de aquellas centellas, se esfriaba en el amor de el mundo, y se abrasaba en el amor de Dios. Que de vezes, y nadie me dirà, que no; pues nadie puede engañarse asi mismo: quando mas enamorados de el mundo, nos perdemos, nos amanezen de repente estas luzes, nos encienden estas centellas, nos llaman estas diuinas inspiraciones: no las despreciemos, ni las recibamos con tibieza, no sea que la estrella, que oy con benignas influencias nos alumbra y inclina; se tiña en otro tiempo de horrores, que nos castiguen.

Este santo temor se hizo tanto lugar en el corazon de nuestro Difunto, que en mi juizio fue el taller, donde selabraron sus muchas virtudes: quien pudiera decirlas todas. Fue varon lleno de cortesia, vrbanidad, y affabilidad: tenia vn corazon de Padre, no mas con los suios, que con los pobres: su mesa era templada, su conversacion afable, sus palabras dulces, que interrumpia de ordinario, con suspiros nacidos de el dolor, que dispertaba en su corazon la memoria de sus tibiezas en la virtud, y el ansia de estrecharse mas con Dios. Vssaba de las riquezas con imperio, no con sujecion: mostrò constancia en las tribulaciones; pacien-

cia

172

cia en los trabajos ; magnanimidad en los agrauios ; ſin que jamas ſe valieſſe de el villano desaogo de calumniar à los que le daban diſguſto;antes con generoſidad Chriſtiana, los perdonaba, y aun fauorecia. No vbo trabajo tan grande, con auer ſido extraordinarios los de ſu vida, que poſtraſe ſu animo : era de aquellos, de quienes dizo Tacito : *Fortes, & ſtrenuos etiam contra fortunam inſiſtere ſpei*, que los timidos, y de poco animo, deſde el miedo descaecen, haſta la deseſperacion ; pero los fuertes y magnanimos, à peſar de las inconſtancias,con que turba, y altera todas las coſas, la que, aunque mal, llaman fortuna, fijan mas el ancora de la eſperanza, y ſufriendole ſus deſvios, aun hacia lo de el mundo, llegan à conſeguir ſus agaſajos : que no es nuevo caminar por las ſombras de la noche, à la felicidad de el dia claro.

Y à la verdad es gran prueba de las muchas virtudes de nueſtro Difunto, la veneracion ſingular, y vniverſal, y notada de muchos, con que le miraba eſta gran Republica, no ſolo quando le conciliaba autoridad, y reſpeto la Dignidad publica en el ſanto Tribunal de la Fè, ſino tambien quando retirado de el luſtre, y eſplendor de todas, padecia como vna muerte ciuil encerrado por tantos años en vna ſala de ſu caſa, ſin comunicar, ni aun con las perſonas, que en otro tiempo le trataban familiarmente. Porque quien, mudandoſe la fortuna, y faltando por la mucha edad, aun la eſperanza de poder ſubir à maior altura, no descaecio en la eſtimacion comun, no ſe negociaba la veneracion, con la dignidad, ſino con la virtud. Conſejo no menos Politico, que Chriſtiano de San Maximo : *At ſapiens Magiſtratus, non propter Magiſtratum ; ſed propter virtutem in admiratione eſſe debet ; vt mutata fortuna, iiſdem* *lau-* *S. Maximo ſerm. 9.*

laudibus dignus judicetur. Parece que hablaba de nueſtro Difunto el Santo.

Y por no conſumir el tiempo en generalidades, dire en particular algunas de ſus virtudes, ya que el tiempo no me permite correrlas todas. Y como las primeras deben ſer, las que pide la maior obligacion, quiero comenzar por las de Sacerdote. Ardia ſu corazon en terniſſimo amor à el SS. Sacramento de el Altar: y como quien ama, no viue; ſino viue à la viſta de el amado, era tanta ſu anſia por Chriſto Sacramentado, que ſu reſpirar era vn ſuauiſſimo ſuſpirar por eſte diuino Sacramento: no pondero ſu deuocion, los ſuceſſos me deſempeñaràn. Todos los dias dezia Miſſa; y los que no pudo, comulgaba; y ſiempre con eſtudioſa preuencion, y dilatada accion de gracias. Es verdad que las aguas de el Jordan reuerenciaron à los Sacerdotes, retirandoſe medroſas luego, que las hollaron ſus plantas: *pedibus eorum in parte aquæ tinctis ſteterunt aquæ:* mas fue porque llevaban conſigo el Arca del teſtamento, cuſtodia de el Manà. *Sacerdotes, qui portabant Arcam fœderis.* Que nunca es mas digno de veneracion el Sacerdote, que quando aplica el ombro à cumplir ſu oficio, frequentando todos los dias el altar, y viviendo de recebir el mejor Manà, Chriſto Sacramentado.

Joſue c. 3.

Por muchos años inſtò el Señor D. Juan Federigui todos los dias à el Medico, que le viſitaba, ordenaſſe, le dieſſen por Viatico el SS. Sacramento de el Altar; aunque en la verdad no eſtaba en peligro de muerte; ſobre eſte punto eran los pleitos, haſta hazer proteſta de ſu peticion à todos los preſentes. O quantas luzes de Eſpiritu deſcubro en eſta Religioſa accion! Imaginaba nueſtro Difunto, que eſtaba en peligro de muerte por los extraordinarios achaques, y congojas, que

pade-

padecia; y era tan viua su ansia de no morir sin este Diuino Viatico, que no se quietaba por mas que le decian, que à su tiempo le darian auiso: no temia la muerte, que le pronosticaban cercana tantos accidentes; y solo temia, que le faltasse en la muerte aquella vida, que infunde el SS. Sacramento de el Altar: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Sino es ya, que pedia recebir à Christo Sacramentado todos los dias por Viatico, porque queria recebirle cada dia, como quien auia de morir aquel dia. No se como estan tan viuas nuestras passiones, quando se comulga cada dia. Y vltimamente pedia cada dia el SS. Sacramento por Viatico, porque cada dia queria desatarse de los lazos de el cuerpo, y volar à la messa celestial de la gloria. Pregunta S. Pedro Chrisologo; porque auiendo pedido à Dios en la Oracion, que nos enseñò Christo, el Reyno de los cielos, le pedimos despues el pan temporal de cada dia? *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Que no se ermanan bien viuir ya con el afeto en la Gloria, y cuidar tanto de el sustento temporal. En aquel pan entiendo yo, discurre agudo como siempre S. Pedro Chrisologo, no el pan sustento de el cuerpo, sino el cuerpo de Christo como Viatico de el alma para el cielo: y à esse viso pedimos con razon, despues de el Reyno de Dios, este pan; porque no ay medio mas eficaz, para coronarse en el Reyno de la Gloria, que pedir por Viatico el cuerpo de Christo cada dia. *Sed quotidianum, & in dies vult nos in Sacramento sui Corporis panis Viaticum postulare, vt per hoc ad perpetuum diem, & ipsius Christi perveniamus ad mensam.* Y como nuestro Difunto suspiraba todos los dias por llegar à la presencia de Dios en el Reyno de los cielos, todos los dias pedia à Christo Sacramentado por Viatico, como medio el mas eficaz para conseguirlo.

Joan. 6.

S. Pedro Chris. ser. 68.

Y en

Y en esta vltima enfermedad, quando dudabamos, mas por su silencio, que por su delirio, de el estado, en que se hallaua la razon, saliamos de la duda, y la reconociamos muy entera hablando de el SS. Sacramento, porque luego se desataba el silencio, y conociamos en sus voces, que tenia su corazon con Christo Sacramentado. El vltimo dia de su vida sele daba vna sustancia despues de media noche: preguntò: que hora es? y diziendole la hora, replico: *No quiero tomarla que è de comulgar oy;* no queria aliuio tan necessario para entretener la vida, à tan grande costa, como perder la comunion: y nò le priuamos depremio tan debido à su deuocion; porque ese dia recibio el SS. Sacramento, segunda vez por Viatico, medio el mas eficaz para conseguir el Reyno de la gloria, y gozar de el dia de la eternidad. *Sed quotidianum & in dies vult nos in Sacramento sui corporis, panis Viaticum postulare, vt per hoc ad perpetuum diem, & ipsius Christi perueniamus ad mensam.*

Mas. Predicò aquel Varon Apostolico, honra de el Carmelo, el Rmo Padre. Mo. Fr. Nicolas Baptista, alentando à los fieles, para que contribuiesen limosnas, con que pudiessen celebrarse con decencia las fiestas de cada mes à el SS. Sacramento de el Altar en la Parroquia de S. Pedro: y como la palabra de Dios lleua abundante fruto en la buena tierra, le rindio tan copioso en el corazon de el Sr. Don Juan Federigui, que la oia, que ofrecio luego costear las fiestas de tres messes; y lo cumplio desde el año de 1634. y passando su piedad mas alla de su vida, las dotò con renta tan copiosa que costeadas las tres fiestas con su situado ordinario, sobran cada año como 400. Reales, que se an de emplear en el culto de Christo Señor nuestro Sacramentado: y no es leue indicio de su generosa deuocion,

cion, que aun estando ya dotadas, continuaba en dar cada año la limosna, para que se celebrassen.

Casso raro. Esta limosna fue victima tan agradable al cielo, que el dia siguiente, la premio Dios con vn caso tan misterioso, que parece ordenado de singular prouidencia. Vestiase el Sr. Don Juan Federigui bien de mañana, para acudir à su ora al santo Tribunal de la Fe; oyo vna campanilla dentro de su cassa: que es esso preguntò à sus criados: respondieron: los Señores Sacerdotes, que lleuaban el SS. Sacramento à vn enfermo, por la mucha agua, que llueve, se entraron en casa; y està su Magestad depositado en el Oratorio. Volò el Sr Don Juan Federigui en las alas de su deuocion à su Oratorio, y abriendo las puertas de su corazon para hospedar en el à su Dios, le dio gracias por aquel beneficio con tanta ternura, que no vastaban los ojos para desaguar tantas lagrimas. Y quien no se enternece de que Christo Sacramentado madrugue, no solo à pagar, sino à agradecer vn tan corto obsequio, como costearle tres fiestas, con vna visita: sin duda la oferta fue victima animada de vn grande amor; pues como el Sacrificio de Abel, le lleuò los ojos à Dios. Y viendo à Christo Sacramentado, con tan grande lluvia, à las Puertas de el Señor Don Juan Federigui, me parece que oigo las vozes de el Esposo, quando llamando à las puertas de el alma santa, le dezia. *Aperi mihi soror mea, quia caput meum plenum est rore, & cincinni mei guttis noctium.* Querida esposa mia, abreme la puerta, que por venir à visitarte, tengo la caueza vañada de el rocio y lluvia de la noche. O Dios mio quanto os adelantais en premiar! Aun no os veis obligado con las fiestas de los tres meses, y ya os mostrais en esta visita agradecido, derramando bendiciones sobre nuestro Difunto, y su casa?

Cant. c.5.

 Con-

Conducia Dauid à Jerusalen en vn Carro triunfal el Arca de el Señor, donde se guardaba el Manà: y por vn caso de bien oculta prouidencia se depositò en casa de Obed Edon; entrose el Arca por sus puertas, y fueron tan ruidosas por grandes las bendiciones, que echò Dios à Obed Edon, y a su casa por el hospedaje, que llegaron à los oidos de Dauid: *Nuntiatum est Regi* Lib. 2. Reg. c.6. *David, quod benedixisset Dominus Obed Edon, & omnia ejus propter Arcam Domini,* No es esta el Arca, que colocada en el Templo de los Filisteos al lado de su Idolo Dagon, derribò el Idolo à sus plantas, y castigò à los Lib. 1. Reg. c.5. Filisteos? *Ecce Dagon jacebat ante Arcam Domini.* No es esta el Arca que quitò la vida à Oza, porque con atrevimiento imprudente, estendio la mano à detenerla, 2. Reg. c. 6. quando pensò que caia? *Qui mortuus est ibi juxta Arcam Dei.* No es esta el Arca, à quien cobrò tan religioso miedo Dauid, que no permitiò entrase en su casa? 2. Reg. c. 6. *Quo modo ingredietur ad me Arca Domini;* pues como el Arca que se muestra tan rigorosa con Dagon, con los Filisteos, con Oza, con Dauid, se ostenta tan liberal con Obed Edon? porque Obed Edon, ò como lee Eus. Cesar. lib. de No. Hebræ. Eusebio Cesariense *Obed Adam*, es lo mismo, que *Adam, ò hombre obediente*: pues en que obedecio este hombre à Dios, que tanto le ganò la voluntad? El Texto sagrado lo publica: en festejar à su costa por tres meses el Arca de el Señor: *Habitavit Arca Domini in domo Obed Edon; o Obed Adam;* como lee Eusebio, *tribus mensibus.* Intimole Dios con aquellas secretas inspiraciones, que suauemente imperan, festejase por tres meses el Arca de Dios; obedecio puntual dedicando su hazienda à cortejar por tres meses el Arca, donde asistia la Magestad de Dios. *Habitavit Arca Domini in domo Obed Edon tribus mensibus.* Y esse Religioso cortejo pudo tanto, que se entro Dios en el Arca por sus

puer-

131

puertas, y echo mil bendiciones con su entrada à Obed Edon y à su casa toda: *Et benedixit Dominus Obed Edon, & omnem domum ejus.* Y otras tantas bendiciones llouieron de el cielo sobre nuestro Difunto, y toda su Casa, desde que se entro por ella Christo Sacramentado; porque sobre quanto puede dilatarse la deuocion, y ponderar la eloquencia, celebrò y cumpliò piadosamente Religioso las fiestas de tres meses à el SS. Sacramento de el Altar, figurado en el Manà, Thesoro, que guardaba el Arca de Dios: *Habitavit Arca Dominì in domo Obed Edon tribus mensibus: & benedixit Dominus Obed Edon, & omnem domum ejus.*

Y no vbiera cumplido el Señor D. Juan Federigui con tantos esmeros de piedad el ministerio de Sacerdote, sino fuera deuotissimo Capellan de la Emperatriz de los Angeles, y de los hombres Maria SS. Rezaba todos los dias su Rosario: y visitaba de espacio su Imagen de la Antigua: ni podian faltar las obras, donde sobraban los afectos: aura siete años, que dedicò à esta milagrosissima Imagen dos lamparas de plata, en quienes compiten sin victoria los primores de el Arte con los ricos aseos de la materia; y las dotò, para que ardiessen perpetuamente, siendo sostitutos de su corazon en la presencia de Maria SS. Ayunaba todas las visperas de las festiuidades de nuestra Señora: y vn dia antes de morir, preguntó, si era vispera de nuestra Señora, dixeronle: porque lo preguntaba: y respondio, no sin lagrimas de los, que le oiamos: por *aiunar.* O si nos acostumbraramos à obrar bien, que faciles nos fueran las buenas obras! Tres horas antes de morir me preguntó: *Si era vispera de nuestra Señora.* Respondile. Si, Señor; valgase de su intercession, y nacerà al cielo el mismo dia, que la Virgen SS. nacio para nuestro remedio en la tierra.

Pues digame V. P. algo de nuestra Señora : me replicò; y entre otras cosas le acordè la Antiphona deuotissima de las segundas Visperas de la Natiuidad de la Virgen Santissima : *Nativitas tua Dei genitrix Virgo gaudium anuntiavit vniverso mundo : ex te enim ortus est sol Iustitiæ, Christus Deus noster, qui solvens maledictionem, dedit benedictionem, & confundens mortem donavit nobis vitam sempiternam :* y la repetia con tanta ternura de afeto, y ansia; que se adelantaba à decirla sin flaquear la memoria en lo que tan de veras abrazaba la voluntad; y con tanta confianza que mostraba la que tenia de lograr en su muerte cercana el Patrocinio de Maria Santissima y varias vezes repetia; digo lo en castellano por la deuocion de los oyentes : *Tu Nacimiento Virgen Madre de Dios anunciò alegria al vniverso Mundo, porque de ti naciò el sol de Justicia Christo nuestro Dios, que deshaziendo la maldicion, dio la bendicion, y confundiendo la muerte, nos dio la vida eterna.* Que como Maria Santissima fue el principio de la salud humana, dice San Pedro Damiano, con razon su Nacimiento, da singular, y particular gozo à los hombres. *Nativitas Beatissimæ, & intemeratæ Genitricis Dei, merito præcipuum, & singulare præbet hominibus gaudium, quæ totius exstitit humanæ salutis exordium.*

S. Pedro Damiano serm. 2. Natiuit. Virg.

Tambien quiso nuestro Difunto por vltima prenda de su deuocion, que esperase la Resurreccion su Cuerpo, donde auia viuido su corazon. Y pidiò à el Ilustrissimo Cabildo de esta santa Iglesia le hiziera honra de darle vn rincon en la Capilla de nuestra Señora de la Antigua para su sepultura : y se le dio el mejor por mas vecino a nuestra Señora. Toda la vida hasta la muerte, como Sacerdote de Dios, consagro el Señor Don Juan Federigui en seruir à su Santissima Madre, negociando con su amparo vna buena, y tan pa-

cifica muerte, como si muriera en los brazos de el Señor.

Murio Moises, y murio su ermano Aaron; ambos Sacerdotes de Dios. *Moises, & Aaron in Sacerdotibus ejus.* Pero llevò Moises en la muerte grandes ventajas à Aaron; porque Aaron murio en manos de los suyos: *Cum nudaveris Patrem veste sua, indues ea Eleazarum filium ejus: Aaron colligetur, & morietur ibi.* Pero Moises en los brazos, y en el suauissimo osculo de Dios. *Mortuus est ibi Moises servus Domini in terra Moab, jubente Domino,* y como lee el Hebreo: *in osculo Jehova,* Quien no admira esta diferencia. Si Moises siruio à Dios, y su voz con espiritu de Inquisidor desterrò la Idolatria, y dio la mano piadosa à muchos, que rendian adoraciones à el Demonio, como dice S. Basilio: *Hæc vox idolatriam radicitus convellit, & ad varios Dæmonum cultus projectam animam erigit.* Aaron siruio de lengua à esta voz siendo su compañero, no menos en los peligros, que en los portentos. *Ipse loquetur pro te ad populum, & erit os tuum.* Pues si son tan vnos en el servir à Dios, que no se distinguen en las acciones, como se diferencian tanto en la muerte? Porque Moises adorò en su Imagen à Maria Santissima; y Aaron no la venerò; por esso aunque ambos son Sacerdotes de el Señor, Aaron muere en manos de los suyos, y Moises en los brazos y osculo de Dios. Goze Moises de essa prerogatiua; porque en la Zarza, que en blando y lucido cerco coronó, sin abrasarla, el fuego, adoró descalzo: *Solue calceamentum de pedibus tuis,* la Imagen de Maria: *Simulachrum, & vmbram Mariæ* la llamò San Damasceno. Copiò este exemplar nuestro Difunto, como Sacerdote de Dios, dando prendas de su deuocion à Maria SS. en sus Oraciones, y aiuno, y en las dadivas, que consagró

Psal. 98. *Num. 20.* *Deuter. c. 34.* *Bas. Orat. 9.* *Exod. c. 4.* *Exod. c. 3.* *S. Damasc. Orat. 2. de Assump.*

ſagrò à ſu milagroſa Imagen de la Antigua; con que negocio vna muerte tan pacifica, que parece murio en los brazos de el Señor.

Y como à el Sacerdocio y Preuendas Eclesiaſticas, eſtà vinculada, no como penſion, ſino como premio, la limoſna; de nada cuidó mas el Señor D. Juan Federigui, que de ſer inſigne limoſnero; ſacaba el caudal neceſſario para el luſtre decente de ſu Dignidad, y el reſto de ſus grueſas rentas Eclesiaſticas, gaſtaba en limoſnas. Muchos confieſan, que los Diſcipulos en el deſierto, comieron de el pan, que ſe multiplicaba en ſus manos; pero nadie me negarà, que repartian todo lo demas en los pobres, con tanta abundancia, que les ſobrò: *Et appoſuerunt turbæ.* No desdice en el Ecleſiaſtico, que tome lo neceſſario para ſu decencia; pero que no dè lo demas à los pobres desdice mucho. *Recipit à Domino*, dice vn Docto Interprete, *Eccleſiæ capite Eccleſiaſticus vir annuos prouentus, comedat ipſe, inſumat quidquid ad ſtatus decentiam pertinere videatur; aſt poſt propriæ neceſſitatis ſublevationem, panem turbis apponat.*

S. Marc. 8.

P. Ant. de Eſcob. lib. 8. in Ev.

Teſtigos ſon de las limoſnas de nueſtro Difunto, muchos pobres vergonzantes, muchas viudas principales, muchas doncellas retiradas, à quienes ſocorria frequentemente: y los gritos de los desamparados con ſu muerte, àn roto el ſilencio, conque en ſu vida las daba el Señor D. Juan Federigui. Teſtigos ſon los conuentos ſagrados de Religioſos y Religioſas, donde entraban muchas vezes, no pedidos los ſocorros de ſu caridad. Teſtigos ſon en eſpecial quatro Conuentos deſta Ciudad, no dixe bien, quatro jardines de Dios, donde ſe regala el Eſpoſo entre puriſſimos lirios: *Paſcitur inter lilia;* las Religioſiſſimas Señoras Deſcalzas, Dominicas de S. Maria de los Reyes, Franciſcas de S. Maria de Jeſus, Carmelitas de S. Thereſa, y

Cant. 2.

Vito-

Vitorias de S. Francisco de Paula, aqui inclinaba su devocion, y les repartia a manos llenas, limosnas: ô Dios por su mano las sustentaba: que bien à proposito leen otros: *Qui pascit lilia.* Y en las fiestas particulares, embiaba con que se pudiesen hazer: y en el dia de la Purificacion à todos quatro la cera necessaria para la Procession. Estaua vn dia el Señor D. Juan Federigui poniendose el Amito para decir Missa. Voluiose à el Capellan que le asistia, y dixole: Embie V.M. luego vna limosna à S. Maria de los Reyes: en acabandose la Missa, la embiare: replicò el Capellan: no Señor, instó el Señor D. Juan Federigui: vaia luego que importa. Quien gouernò esta accion, no digo: solo digo, que lleuando la limosna se hallò, que aquellas Señoras, no menos pobres, que Religiosas, no tenian à aquella hora, con que comprar de comer. O dichoso caudal de que gusta valerse Dios para sustentar à los suyos!

Exemplo mas raro de caridad. Desde el año de 1618. se obligò el Señor D. Juan Federigui con Escritura publica à dar cada año de limosna, seis fanegas de trigo à las Señoras Religiosas Descalzas de S. Maria de Jesus, y otras tantas à las Señoras Religiosas Descalzas de S. Theresa de Jesus; y cumplio esta obligacion, que le impuso su ardentissima caridad, aunque valiesse el trigo muy caro, hasta el año presente de 1678. como lo declara en su Testamento; con que dio esta limosna por espacio de 60. años; y dio 720. fanegas de trigo; no enagenò el Señor D. Juan Federigui el arbol, por tener que dar; mas vendio à ardores de su caridad los frutos à los pobres por comprar el Reyno de los Cielos: que real camino para la perfeccion: *Si vis perfectus esse, vende omnia, quæ habes, & da pauperibus:* y se adelantó, pues tenia vendido nuestro Di-

funto

funto desde el año de 1618. à los pobres, loque toda via no poseia.

Tambien se mostrò generosamente reconocido à esta Sancta Iglesia, y le donó el año de 1671. toda su plata labrada, que era considerable: lo que se dà en vida, se da; loque en la muerte, solamente sedexa. Quando esta Sancta Iglesia fue Theatro alegre à los Angeles, y à los hombres, donde se baptizaron tantos Mahometanos, prestó el Señor D. Juan Federigui vna Saluilla y Bernegal de plata dorados muy ricos, para la funcion: acabada, se los restituian: y no los quiso admitir, diziendo: *Que mejor estaua en el Thesoro desta santa Iglesia lo que auia seruido para el sagrado Sacramento de el Baptismo.* Accion que sabe à su Religiosa liberalidad.

Y en tantas limosnas, dexando muchas ofendidas con mi silencio, hallo lo que busco, que nuestro Difunto era vn Eclesiastico y Preuendado todo de Dios: que imitaba à Dios en dar, y en el modo de dar. En el camino de Emaus se introduce Christo Resuscitado con dos de sus Discipulos, ignorantes à fuerza de desconfiados: esta es la vez primera que è visto la discrecion desermanada de la desconfianza; muchas señas dio Christo de su Deidad, mas no le conocieron asta el
S. Luc. c. 24. partir en la mesa el pan. *Cognouerunt eum in fractione panis.* Caso estraño. Como no le conocen por su Persona, dandose à ver cara à cara? Ni por sus palabras que llegaban à el oido, como vozes, y pasaban à el corazon, como fuego? *Nonne cor nostrum ardens erat in nobis, dum loqueretur in via.* Ni por su sabiduria, de que hizo ostentacion, explicandoles todas las Escrituras: *Et incipiens à Moise, & omnibus Prophetis, interpretabatur illis in omnibus Scripturis, quæ de ipso erant.* Sino solo en el partir de el pan? Es la razon: que partio Christo el pan, y lo dio de limosna à sus Discipulos necessitados: *Accepit*

panem,

panem, & benedixit, ac fregit, & porrigebat illis. Y no publica tanto Christo lo que tiene de Dios, en su Mageſtuoſa Perſona, ni en ſus palabras diuiñas, ni en ſu inefable ſabiduria, como en ſocorrer con el pan à los neceſſitados; y por eſſo no quiere ſer conocido por las perfecciones, que le adornan; ſino por la limoſna, con que los fauoreze. Deſeaba el Señor D. Juan Federigui avivar en ſu corazon la Imagen de Dios, y repartia el pan à los pobres para conſeguirlo; y ſin duda copiaba de Chriſto, no ſolo la virtud de repartir el pan, ſino el modo diſcreto de repartirlo, ſegun el tiempo, la neceſſidad, y la calidad de el pobre, que pedia; con que ſe conocia, que moraba Dios en ſu alma, no ſolo en el pan que daba, ſino en el modo, conque lo repartia: *Cognoverunt eum in fractione panis.* No miraba ſu hazienda como ſuya, ſino como depoſito, que ponìa Dios en ſus manos, para los pobres; y por eſſo lo adminiſtraba con tanto eſtudio, que viendo muchas limoſnas ſuyas executadas tan à tiempo, que parecian embiadas de el Cielo, ſolia yo decir; que el Señor D. Juan Federigui ſe entendia con Dios para lograr las mas oportunas ocaſiones de ſu limoſna.

De aqui nacio que fue liberal con los Suios nueſtro Difunto, porque les daba; mas ſolo era liberal limoſnero, porque ſolo les daba, quando la dadiua era limoſna, executando la Dotrina de S. Ambroſio: *Eſt illa probanda liberalitas, vt proximos ſeminis tui non deſpicias, ſi egere cognoveris. Melius eſt enim, vt ipſe ſubvenias tuis.* Inclinò tambien ſu piedad con eſpecial influencia, acia ſus criados, ſocorriendolos en ſu vida, y en ſu muerte: que es eſpecie de infidelidad, no cuidar de los propios, y mas de los de caſa, como dice S. Pablo: *Nam qui ſuorum maxime domeſticorum curam nòn habet, fidem negavit, & eſt infideli deterior.*

S. Ambr. lib. 5. de offic. c. 3.

S. Paul. 1. ad Tim. cap. 5.

Y el maior credito de las limosnas de el Señor Don Juan Federigui es, que en su muerte no deja azienda, conque se cumplan las limosnas, que mandó en su Testamento: que el maior blason de vn Señor Prebendado es morir pobre à titulo de limosnero. Assi lo conocio, y aduirtio nuestro Difunto señalando las limosnas, que an de ser preferidas en caso, que no aya caudal para todas: que glorioso Epitafio: no tubo que dar en su muerte, porque lo auia dado de limosna todo en su vida. Pero me parece, que oygo vna pregunta: el S. Don Juan Federigui, que tubo guesso patrimonio; y gozò por tantos años de tan gruesas rentas Eclesiasticas, y fue Padre de los suyos, no les fundò vn Mayorazgo? No. Ni vn Real de renta les dexò. Aunque no digo bien, si fundò: fue Padre de los suyos, y à cada vno de sus Señores sobrinos, aunque son tantos, dexò vn rico Mayorazgo: pero la finca segura, porque sera eterna, son las inumerables limosnas, que hizo en vida. Isac tubo dos hijos, y aunque se llebo Jacob el Mayorazgo, no faltó Mayorazgo para el hijo maior Esau: y Jacob, que pobre y solo entro en casa de Laban, tubo tantos hijos, y adquirio tantas riquezas, que vbo en su casa doze hijos, y bendiciones, y Mayorazgos para todos. De donde tantas riquezas, Maiorazgos, y bendiciones de Dios en esta casa? De las limosnas de Abraham. Fue Abraham tan limosnero, que salia de su casa, à buscar peregrinos pobres, Gen.c.18. que sustentar. *Ponamque buccellam panis, & confortate cor vestrum, postea transibitis.* Y en casa, donde vbo vn tan piadoso limosnero, no pueden faltar los Mayorazgos; que no ay finca tan segura para las rentas de vna familia, como las limosnas de su Padre! Luego bien asseguraba yo en las limosnas de nuestro Difunto, los Mayorazgos mas ricos para los suyos.

No es bien oluidar vn caso, en que mas luze la caridad entre los aseos purissimos de la honestidad. Entrò en vna Iglesia el Señor D. Juan Federigui bien arriesgado por ser Mozo y rico: que los peores consejeros, son pocos años, y muchas riquezas: reparò en vna moza de pocos años, muy hermosa, y muy pobre. Que de almas, que parecian inexpugnables, à cogido el enemigo comun por ambre! La Madre, que la acompañaba para perderla, torpemente cruel, la lleuò à casa de el Señor D. Juan Federigui, con pretexto de pedirle limosna. Mas nuestro Difunto alumbrado de Dios, conociò el lazo, y le huio: y atendiendo mas al peligro de la Hija, que à la peticion de la Madre, le respondio: mejor serà, que libremos esta Niña de los peligros de el mundo: reciba habito de Religiosa en vn Conuento à su eleccion que yo le darè el dote, y costearè todo lo necessario para la Profession: vinieron la Madre, y la Hija en el piadoso concierto, y se executò, siendo el fruto desta limosna, vna Esposa muy agradable à Dios. *O hominem*, exclama en ocasion semejante S. Bernardo, *vnctum vnctione misericordiæ.* O verdadero Sacerdote, que siguiendo las huellas de S. Nicolas, atendiste mas à las vozes de la necessidad de la Hija, que callaba en su peligro, que à los clamores de la Madre, que pedia.

Moria de sed Ismael en los brazos de su Madre Agar: lloraba Agar la desdicha, quexosa de vn hombre en quien auia puesto la confianza; sin que su llanto pudiesse templar su sed: porque como quien mas llora, mas arde: llegaba fuego à los labios de el Hijo, lo que nacia agua en el corazon tierno de la Madre; y lleuada de el dolor, arrojò el chicuelo, desde los brazos al suelo, y se aparto de su vista. *Non videbo morientem puerum.* Lo que mas me admira es, que hable la Madre: *Gen. c. 2.*

 y calle

y calle el muchacho, y no oyga Dios las quexas de la Madre, ſino las voces de el Hijo: *Sedens contra levavit vocem ſuam, & flevit. Exaudivit autem Dominus vocem pueri.* Habla la Madre, y no la oyen, y calla el chicuelo y es oydo? Si Señor, porque el muchacho hablaba en ſu neceſſidad con las voces de ſu peligro: y la Madre con las quexas de ſu dolor, dirigidas à vn hombre: y ſon mas claras para Dios en la neceſſidad, las voces de peligro, que las de el neceſſitado. No oyó el Señor Don Juan Federigui las vozes de la Madre, que pedia la limoſna, y oyó los clamores de el peligro de la Hija, que entre los rigores de la hambre, ſe perdia, y perdia la vida eſpiritual de el alma, moſtrandoſe con ſu ſocorro, no menos amante de la caſtidad, que de la limoſna.

Pero pregunto, no ſin admiracion, como ſembrò Dios vna vida, tan inculpable, y innocente, de eſpinas, de trabajos, de mortificaciones, de fatigas, de dolores, de enfermedades, de vnos eſcrupulos, y desconſuelos interiores, que armados de mortales congojas hazian guerra de dia, y de noche al Señor Don Juan Federigui? Ya vimos lo que padecio en Roma, en Madrid, en Seuilla. Vio morir à caſi todos ſus Hermanos, que amaba tiernamente, llorando el desamparo de los que quedaban vivos, y lleuando en los ombros de ſu paciencia los trabajos de todos. Que es eſto? Parece vn enigma como aduirtiò Felipe: *Qui innocentes, & juſtos tribulare conſpiciunt, velut ænigma illis ſunt.* Y hallo ſu reſpueſta en vn caſo, conque le preuino Dios para lo mucho, que auia de padecer. Apeandoſe de el coche à la puerta de ſu caſa, le dio vn hombre no conocido vn papel cerrado: leerele y reſponderè, dixo el Señor Don Juan Federigui: Señor, no tiene reſpueſta: reſpondiò el portador

Philip. in cap. 13. Job.

 tador

tador, (y dixo bien) y ſe fue. Abrio el papel, ha-
llole ſin firma, y leyo. *Qual es lo mejor de el mundo? El pa-
decer. Que ſi vbiera otra coſa mejor, el Hijo de Dios la vbie-
ra eſcogido para ſi.* Palabras, en que hallo la reſpueſta
ami pregunta, y palabras, ſobre que quiſiera diſcur-
rir, dando deſde ellas principio otra vez à mi Ora-
cion. El padecer es lo mejor de el mundo, y tanto
lo eſtimò Dios, dice San Auguſtin, que tomo cuer- *Auguſtin.*
po humano para padecer, y hazerſe juntamente eſpe-
jo de ſufridos. *Vnicus ille de Patris ſubſtantia natus, qui
æqualis Patri in forma Dei Verbum, quo facta ſunt omnia, non
habebat vbi flagellaretur, ad hoc autem carne indutus eſt, vt
ſine flagellis non eſſet.* De dos coſas ſe precia Chriſto, de
ſu Deidad, y de ſu Cruz, y ama tanto las ſombras
de la Cruz, que ſin ellas no quiere, que ſe comuni-
quen los reſplandores de ſu Diuinidad. Declaro Chri-
ſto à ſus Diſcipulos ſu Deidad, y manda que reſerven *Math. c.*
en ſecreto para ſi la noticia. *Præcepit Jeſus Diſcipulis* *16.*
ſuis, vt nemini dixerint, quod ipſe eſſet Jeſus Chriſtus. Publi-
ca deſpues lo mucho que à de ſufrir ſu paciencia, y no
manda que ſe calle. *Exindè cœpit Jeſus oſtendere diſcipulis
ſuis, quia oportet eum ire Jeroſolimam & multa pati.* Porque
oculta Chriſto con el velo del ſilencio ſu Diuinidad,
y deſpues haze alarde de ſu Paſſion, ſin encomendar
el ſilencio? Es la cauſa, que no ſe precia menos Chriſto
de ſu Paſſion, que de ſu Diuinidad; porque ſi la Diuini-
dad es lo mejor de el Cielo; el padecer es lo mejor
deſpues de la Diuinidad en la tierra; y por eſſo no
quiere que ſe ſepa es Dios, haſta que ſe publique lo
mucho, que padece por los hombres; y que junta los
reſplandores de la Diuinidad con las ſombras de la
paciencia. *Invtile enim eſt* dice Origenes: *Ipſum qui-* *Orig.*
dem prædicare Deum, Crucem autem ejus tacere. Mas quie- *tract. in*
re, que ſe ignore ſu Deidad, que no que ſe publi- *Matth.*

 que

que ſin la gloria de el padecer. Eſta eſtimacion que haze Dios de el padecer intimaron à nueſtro Difunto, en aquel papel para esforzar en los trabajos, que le eſperaban, ſu paciencia. Es el ſufrimiento el eſcudo que embrazaba, para recebir los golpes de las enfermedades, de los dolores, de la deſigualdad de los ſuceſſos humanos, de la muerte de los parientes, y amigos, de las aflicciones, y congojas; mas tambien era la mejor corona de ſu miſmo ſufrimiento. Señor, clamaba Dauid à Dios, con el eſcudo de tu buena voluntad nos coronaſte. *Domine ſcuto bonæ voluntatis tuæ coronaſti nos.* El eſcudo, en que reciue los golpes el que
Pſal. 5. pelea, puede ſeruirle de corona? Si, porque no ay corona para el valeroſo, como la miſma paciencia, con que ſufre los trabajos: y aſsi al paſſo, que ſe multiplican los dolores, ſe aumentan las coronas; ni puede ſer mejor eſta corona; *Porque el padecer es lo mejor de el mundo, que ſi vbiera otra coſa mejor, el Hijo de Dios la vbiera eſcogido para ſi.*

Y como vio Dios, que cogia en la paciencia de el Señor Don Juan Federigui el fruto de los trabajos, que pretendia, los aumentó, preuiniendole con ſus auiſos. Eſtaua vn dia muy congojado por la muerte temprana de vna Señora Sobrina ſuya de hermoſas prendas, y dixole vn Religioſo muy virtuoſo, que le aſiſtia. *Que tiene? porque eſtà tan triſte? pues como de eſſo que le queda por paſar.* A que reſpondió con exemplar reſignacion: *Padre, hagaſe la voluntad de nueſtro Señor.* Fueron eſtas vozes, como la ſeñal de acometer: cercaron ſu corazon por eſpacio de 35. años tantas aflicciones, tribulaciones y congojas, que à ninguna parte lo arri-
Eccleſ.c. maba, ſin que ſalieſſe herido: dice S. Ambroſio ex-
29. D. plicando à el ſabio: *Sepi poſſeſſionem tuam ſpinis:* Cerca
Amb. lib, 1. offi.c.3. de eſpinas, que le puſo Dios, para guardarlo de ſus ene-

137

enemigos. Y avrà ocho años, que comenzò à perder la vista hasta quedar de todo punto ciego: No fue castigo, sino premio, porque la ceguedad de los ojos entra à la parte de la innocencia de la vida, aduirtiò Seneca: *Non intelligis partem innocentiæ esse cæcitatem!* Si bien en su natural viuo, fogoso, y muy aseado, fue vn dilatado martirio, y el vltimo desconsuelo; porque necessitaba para vestirse, comer, y demas acciones humanas, de los ojos compasiuos de sus criados, y desterrado de si mismo, viuia despues de su muerte en el vso de los sentidos, acosta de la commiseracion de los que le seruian; *A se ipso exulans*, que de Dauid pondero eloquente Saluiano, *penè jam post se vivens, deiectus vsque ad servorum suorum, quod gravius est, misericordiam.*

Senil. de Reme. fortu.

Salvian. de Guber. Dei lib. 2.

Y su vnico aliuio en este estado era vna Imagen de Christo crucificado, que de pintura estaua en vna cruz. Tomaba la cruz en la mano, ponia los ojos en Christo, donde buscaba, mas con la Fè, que con la vista, la salud de su alma; como en su figura, en aquella Serpiente de metal, que lebantò Moises en vn palo, buscaban el remedio de las heridas de las serpezuelas los Hebreos: aplicaba los labios à los pies de Christo cargando el rostro sobrela Imagen: alli derramaba su corazon desatado en lagrimas, continuas, y ternissimas: alli recebia la sangre, que por cinco vocas, que rompio el amor, corrio en hermosa inundacion, para purificarlo: alli daba vozes, y decia estas, ó semejantes palabras: *Dios mio, no pongais los ojos en los desordenes passados mios, sino en los dolores que padecisteis en la Cruz por ellos; acabense los enojos, Crucificado mio, seamos amigos: ierros son mis pecados vastantes para cerrarme el Cielo; mas essos clauos son llaues seguras para abrirlo: mas como està mi corazon tan duro, estando tan amoroso el vuestro? Recoged, dulce Jesus mio, mi corazon dentro de el vuestro; para que derre-*

tido

tido el mio con vuestro amor, se frague de los dos corazones vno; y el mio, ya nosea mio, sino vuestro. En estos amorosos coloquios, que oian los criados, que azechaban piadosos, paso el Señor Don Juan Federigui muchos años de noche y de dia, sin apartar de si el santo Crucifixo, porque quando entraba alguna persona de visita, lo arrimaba à el pecho, y como estaba obscura la pieza, no se reconocia; conque en despidiendose, voluia à sus tiernas jaculatorias, y con tan abundantes lagrimas, que (Caso raro! Yo lo è visto, y quien gustare lo puede ver) borrò con ellas todo el cuerpo de la Imagen, sin quedar mas que los brazos de la pintura en señal de que los tenia Christo abiertos para recebirle en el Cielo.

Borrò el Señor D. Juan Federigui con sus lagrimas derramadas por sus peccados la Imagen de Christo crucificado; y borrò en ella por los meritos de Christo la Escritura de sus peccados, que estaba enclauada en la Cruz con Christo, y por Christo. *Donans nobis omnia delicta*, dice S. Pablo, *delens quod adversus nos erat chirographum decreti, quod erat contrarium nobis, & ipsum tulit de medio, affigens illud Cruci.* Cancelò Christo en el leño de la Cruz, dice S. Pablo, la Escritura de obligacion, que auia contra nosotros, y la quitò de el medio, crucificandola en su Cruz. Que Escritnra es esta? El Angelico Doctor enseña, que la memoria de nuestros peccados, que conserua Dios como en su memoria, para castigarlos. *Quod peccatum non tantum manet in memoria; sed etiam in decreto Dei, quo decrevit illud punire.* Està bien. Pero como borrò Christo esta Escritura, si la enclauò en la Cruz, y muchos hombres se condenan por sus culpas? Borrola Christo, porque la rasgò enclauandola en la Cruz, y rota no obliga vna Escritura: y quiso Dios, que para que de el todo perdiesse su fuerza,

S. Paulus, ad Coloss. cap. 2.

S. Thom. apud Cornelium hic.

 138

nos pusiesemos con Christo en la Cruz; y como Christo enclauado en la Cruz llora por borrarla; assi nosotros nos crucifiquemos con Christo, y lloremos para borrar de el todo la Escritura de nuestras culpas, que nos sujeta al castigo. *Delens, quod adversus nos erat chirographum decreti, quod erat contrarium nobis.* Temiendo el Señor Don Juan Federigui, que se auia borrado en su corazon por las culpas la Imagen de Dios: *Delebo hominem, quem creaui.* Se arrojò en los brazos de Christo, y llorò tanto, que parece, que no solo borrò la Escritura de sus pecados, sino la Imagen de Christo, porque la auian puesto en aquella forma sus culpas, trasladandole à su corazon con los triunfos de Resucitado à esfuerzos Diuinos de la Gracia. Gen. c. 6.

Vltimamente en esta ceguedad de sus ojos se fue nuestro Difunto ensayando para la muerte, y para las sombras de el sepulchro: sin salir de vna pieza casi sin luz, y sin poder dar mas paso, que de la cama à vna silla; donde à sus solas meditaba en su muerte; y via todas las cosas humanas en el sepulchro, y à esta luz, las despreciaba, y las aborrecia.

A ti digo, Hijo de el Hombre; intima Dios à Ezequiel: toma vn pedazo de barro sin cozer, y retrata en el à Jerusalem: *Et tu Fili hominis, sume tibi laterem, & pones eum coram te, & describe in eo Ciuitatem Jerusalem.* Esta ciudad con sus delictos, està prouocando mis enojos: busquemos el remedio para corregir sus culpas, y templar con su enmienda mi indignacion: en este adobe de barro, y agua toscamente hermanados forma vna pintura de Jerusalen. Pues Señor, replicarà yo: estos ciudadanos no tienen à la vista su ciudad? Si. Pues què fruto èmos de sacar de que la vean en esse barro? Su remedio: dice Dios. Toma esse barro, dibuja en el esa ciudad soberbia, sus Dignidades, sus riquezas, sus Ezec. c. 4.

 her-

hermofuras, fus pafatiempos, fus vanidades, que effe es el remedio vnico de fus culpas. Como? Porque los bienes de la tierra, que mirados en fi mifmos como bienes aparentes los engañan, mirados à la luz de efe lodo les abriran los ojos à el desengaño: que va tanto de las cofas humanas viftas en fi, à ellas mifmas viftas en el poluo de el fepulchro; que viftas en fi, nos ocafionan vna mala vida, y viftas en la muerte, nos difponen con vna buena vida, para tener vna buena muerte.

Entre eftas confideraciones, cogio al Señor D. Juan Federigui la fuya, con que auiendo tenido vna vida, que por las congojas y efcrupulos, que padecia, parecia mas muerte, que vida, tubo vna muerte tan quieta, tan fin efcrupulos, tan pacifica, que mas pareciò vida, que muerte. Parece que le decia à Dios con David: *Tu es patientia mea Domine, Domine fpes mea.* Tu Señor que me difte, que padecer en mi vida, me difte, que efperar en mi muerte mi Saluacion. Y porque fuifte mi paciencia, eres aora mi efperanza.

Pfal. 70.

Y fi embidiamos efta muerte, oigamos lo que con fu exemplo defde effe tumulo nos predica amoneftandonos, que miremos las cofas defta vida en efe fepulchro, en effa muerte; porque nos fabran à tierra, à barro, à poluo. Ciego el Señor D. Juan Federigui nos alumbra, porque todo lo miraba à la fombra de la muerte; que es la luz, a que fe deue mirar: y aun muerto nos enfeña: miremos en la muerte la mas refplandeciente Dignidad: y fe encojerà la ambicion: miremos en la muerte las riquezas, y fe apagarà la fed de la codicia: miremos en la muerte las mas releuantes prendas, y dotes de naturaleza, y fe humillarà la foberbia. Nueftra vida es vn fueño, el mundo es vna noche tenebrofa; y las fombras de fus engaños fon

como

como las de Egypto tan denſas, que ſe tocan con las manos; no ſe como no abrimos los ojos, à mentiras tan claras, que ſe pueden ver: quiere coger las ſombras, y alcanzar el vjento, quien atiende à mentiras tan viſibles. *Sic & qui attendit ad viſa mendacia*, como dixo el Sabio: en ellas tropiezan los hombres cada dia; no ſe como no despiertan à los golpes de tantas miſerables caidas. Que penſamos las honras humanas, las Dignidades que mas reſplandecen ſon aſtros nocturnos de luzes malignas, que mas influien ſombras, que reſplandores; mas adormecen, que despiertan; mas ciegan, que alumbran; ſon como las eſtrellas de la noche, que cauſan sueño: la dicha de mas eſtrella es vna peſada inclinacion à el dormir, y faltar à las obligaciones. Diſpertemos pues à la viſta de eſſa ſombra, de eſſe tumulo, de eſſa luz. Eccleſ. 5. 34.

Y en la perdida de el Señor Don Juan Federigui, que lloramos, ſiruanos de conſuelo ſu ſaluacion; conſuelo, que cantò en la muerte de el Emmo Señor el Señor Cardenal Farneſio, y lo diera en la preſente nueſtro SS. P. Urbano VIII.

Quid fles purpurei decus Senatus,
Roma Farneſium tuum peremptum?
Fletum comprime: vivit ille vita
Æternum meliore nactus ævum.

Conſuelenos ſu buena vida; conſuelo que nos dà S. Pablo. *Nolumus autem vos ignorare fratres de dormientibus, vt non contriſtemini, ſicut & cæteri, qui ſpem non habent.* Acaboſe aquella vida: mas viuen, ſu honeſtidad; ſu juſticia; ſu deuocion; ſus limoſnas; ſus trabajos; ſu paciencia; ſus virtudes: *Itaque conſolamini invicem in verbis iſtis.* Y pidamos à Dios que halle el Alma de nueſtro Difunto, en Chriſto Sacramentado, que

con tantas demonſtraciones Religioſas venerò, prenda ſegura de la vida eterna. *Et futuræ gloriæ nobis pignus datur.* En Maria Santiſſima, que con afectos tan piadoſos amò, preſidio ſeguro para triunfar de el enemigo comun: y eſtos Sacrificios, y Exequias; ſirvan de obligar à Dios, para que goze de repoſo, de deſcanſo, de gloria eterna. *Requieſcat in pace. Amen. Amen.*

F I N.

